



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 JUL. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 793-05

EXPT.E.N° 4.458/05.-

VISTO:

La nota elevada por la alumna Sofia Larrán, L.U. N°709.027 de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, por la cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja otorgar el reconocimiento de las asignaturas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Letras a la alumna, **Sofía Larrán**, LU.N° 709.027, Plan de Estudios-2000, para la Carrera de Filosofía de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detallé:

FILOSOFÍA - PLAN 2000	LETRAS - PLAN-2000	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LA LITERATURA	Introducción a la Literatura	9 nueve	15-12-04
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	Introducción a la Historia de las Sociedades	9 nueve	22-02-05
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	Introducción a la Filosofía	10 diez	30-11-04
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLA	Comprensión y Producción de Textos	9 nueve	26-11-04

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

305-05

Prof. SUSANA PIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA DE JURASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa